Popayán, 30-04-2026 Radicación: 20261600259981

ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20261800024327 DEL 27 DE ABRIL DEL 2026

CONVENIO	20261800024327 DEL 27 DE ABRIL DEL 2026
MODALIDAD	DECRETO 092 DE 2017 CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NUMERO DE PROCESO	MP-SS-REO-001-2026
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO JESÚS
No. NIT	800181601-4
REPRESENTANTE LEGAL	EVIDA LÁZARO GONZÁLEZ
No. C.C	37.195.570 de Sardinata, Norte de Santander
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, CERTIFICADOS Y UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DE SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO REGISTRADA EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. POR TRATARSE DE UN CONVENIO A MONTO AGOTABLE, LA EJECUCIÓN SE EXTENDERÁ HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO PACTADO O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, LO QUE OCURRA PRIMERO. EN TODO CASO, SOLO HABRÁ LUGAR AL RECONOCIMIENTO Y DESEMBOLSO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES A ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, SOPORTADAS, RECIBIDAS Y APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.
VALOR	NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($990.439.678,47) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS

Popayán, 30-04-2026 Radicación: 20261600259981

	EROGACIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN, VALOR QUE SE EJECUTARÁ BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, SOPORTADAS Y APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: I) POR PARTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EL VALOR NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($900.399.707,70), EQUIVALENTE AL NOVENTA POR CIENTO (90.00%) DEL CONVENIO A SUSCRIBIR. II) POR PARTE DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO JESÚS EL VALOR DE NOVENTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($90.039.970,77), EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10.00%) DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.
CDP	2026.CEN.01.2436

En la ciudad de Popayán se reunieron, la Doctora **CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.282.099, expedida en Popayán - Cauca, Secretaria de Salud del Municipio de Popayán, actuando en calidad de supervisora del convenio en mención, y la señora **EVIDA LÁZARO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.195.570 de Sardinata, Norte de Santander, actuando en calidad de representante legal de la **CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS HOGAR DIVINO NIÑO JESÚS**, identificada con NIT 800181601-4, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la entidad se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Registro Presupuestal No.:

2026.CEN.01.03438 del 28 de abril del 2026.

Oficio de aceptación de supervisión:

Oficio No. 20261600237823 del 27 de abril del 2026, suscrito por la Secretaria de Salud del Municipio de Popayán.

Garantías:

Popayán, 30-04-2026 Radicación: 20261600259981

Que por medio de Resolución No. 20261600082024 del 30 de abril del 2026, se aprobó las pólizas de seguros del Convenio de Asociación No. 20261800024327 del 27 de abril del 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Secretaria de salud municipio de Popayán
Supervisora del Convenio de Asociación
No. 20261800024327 del 27 de abril del 2026.

EVIDA LÁZARO GONZÁLEZ
R.L. Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados Hogar Divino Niño Jesús

Proyectó: Carlos Andrés Bastidas – Abogado Contratista – Secretaría de Salud
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual